

Plan anual de innovación y mejora – Graduado en Turismo

Curso 2017/2018

0.– Acciones de mejora de carácter académico y organizativo que NO supongan modificación del plan de estudios o de la Memoria de Verificación

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación
Organizar seminarios y charlas de profesionales e investigadores del turismo	Durante el curso 2018-2019 se programarán diversos seminarios y charlas de profesionales e investigadores del ámbito turístico. Esto supone un contacto directo del estudiante con el mundo laboral y las últimas innovaciones desarrolladas por profesionales del sector. Se trata de dar continuidad a una acción que siempre refleja una buena acogida por parte de los alumnos.	Comisión de Garantía de la Calidad	11 febrero 2019	30 mayo 2019	Equipo Directivo
Realizar un seguimiento personalizado de las asignaturas con tasas de éxito y rendimiento más bajas	El Informe de Evaluación de la Calidad de la Titulación mostró tasas de éxito y rendimiento ampliamente positivas. Para seguir esa tendencia se pretende realizar un seguimiento más personalizado a las asignaturas con tasas más bajas y apoyar a la mejora de las mismas. Para ello se reflexionará sobre diferentes estrategias académicas y organizativas (coordinación y diseño de grupos, transmitir e incidir en la importancia de la presencialidad en estas asignaturas, etc.)	Coordinador de la Titulación y profesores titulares de las asignaturas.	11 febrero 2019	30 mayo 2019	Coordinador de la Titulación y profesores titulares de las asignaturas.
Seguir impulsando la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción	Continuaremos durante el presente curso con las campañas para fomentar la realización de las encuestas vía email, Moodle de las distintas asignaturas y Redes sociales. Se seguirá contando con el compromiso de los delegados y subdelegados de curso en la labor de difusión. Por otra parte, nos comprometemos desde el Centro a participar en los foros que se organicen (en ACPUA, Universidad de Zaragoza, etc.) para debatir sobre estas encuestas (longitud, contenido, formato, etc.) ya que creemos puede ser importante una reforma en este sentido	Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación	8 de mayo de 2019	30 de mayo 2019	Coordinador de la Titulación
Seguir apoyando la integración del alumnado de nacionalidad china	Ante el aumento de los alumnos de nacionalidad China, y debido a la barrera idiomática a la que muchas veces se enfrentan. Para ello se diseñarán desdobles de grupos que favorezcan siempre una ratio de diversidad por procedencia de estudiantes. El alumnado chino tiende a agruparse y esta medida pretende evitar esos procesos de autosegregación. Esto se extenderá opcionalmente a los trabajos y prácticas en grupo, orientando a los alumnos a crear grupos diversos. Esta relación aporta una clara sinergia en un grado en turismo, especialmente si revisamos las cifras de aumento del turista chino en Aragón y la ciudad de Zaragoza. Esta acción aporta continuidad a las acciones favorecedoras de la integración de este colectivo ya implantadas en planes anteriores: -Traducción al chino de todos los carteles informativos y de la página web del Centro -Divulgación de la realidad de este fenómeno acontecido en la Universidad de Zaragoza a través de un Documental audiovisual. -Análisis sociológico que posibilitó la obtención de información sobre las necesidades tanto del alumnado chino, español, y profesores.	Comisión Garantía de la Calidad	11 febrero 2019	15 septiembre 2019	Coordinador de la Titulación y Equipo Directivo
Colaborar en el aumento del nivel de idiomas al egreso	A la espera de la implantación del nuevo Plan de Estudios expuesto en este mismo informe, se continuará realizando durante este curso todas las acciones concretas que venimos llevando a cabo desde hace tres años: -Apoyo de profesores nativos en el programa de asignaturas de idiomas (Inglés, Francés y Alemán). -Asignaturas seguirán acogiendo al programa "English friendly" promovido por el Vicerrectorado de Política Académica y el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, y difundido por el departamento de Relaciones Internacionales de la ETUZ. -Divulgación desde primero de los cursos ofertados por el CULM. -Además, en el curso 2018-2019 se analizará el interés del alumnado en la impartición en la Escuela de cursos para la preparación de exámenes oficiales de Cambridge.	Comisión de Garantía de la Calidad	11 febrero 2019	15 septiembre 2019	Equipo directivo y Coordinador de la Titulación

1.— Propuestas de acciones de mejora sobre infraestructuras y equipamiento

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación
Seguir revisando continuamente el mantenimiento del equipamiento informático	De acuerdo con el Plan de Actuación de la Fundación Fernando Casamayor, se continuará realizando una revisión continuada para garantizar el funcionamiento correcto y la calidad óptima del equipamiento de las dos salas de informática. Hay que destacar que se revisa de manera continuada el estado de la infraestructura y la infoestructura del Centro: Recientemente se han comprado dos nuevos videoproyectores y un nuevo punto wifi para la cuarta planta (aula 41).	Gerencia	Acción continua	Acción continua	Fundación Fernando Casamayor

2.— Propuesta de acciones de mejora sobre PROFESORADO

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación
Reforzar la acreditación del profesorado a las exigencias de la LOMLOU	Actualmente hay 11 profesores en plantilla, 7 son doctores y de ellos 5 están acreditados con la doble figura de Profesor Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada. De esta forma, el 64% de la plantilla es Doctor y de ellos, el 71% se encuentran acreditados con esa doble figura superando ampliamente las condiciones de la LOMLOU (Art. 72 Personal docente e investigador). Desde la Fundación Fernando Casamayor y desde la propia Titulación se seguirá facilitando la investigación y poniendo medios para contar con una plantilla estable de profesores acreditados. Asimismo, se explorarán nuevas vías para potenciar la investigación del profesorado.	ACPUA	8 enero 2019	Acción continua	Fundación Fernando Casamayor y Coordinador del Grado

3.— Propuestas de acciones: Otras

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación
Continuar con el programa Tutor-Mentor (POUZ)	Se necesita seguir apostando por la viabilidad de este programa en todos los cursos, fomentando la participación para analizar aspectos como las tasas de abandono, o analizar las problemáticas del absentismo del estudiante. Este último fenómeno es transversal a la mayoría de titulaciones y requeriría un tratamiento integrado y colaborativo por parte de diferentes agentes del sistema universitario.	Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación	1 octubre 2019	30 mayo 2020	Coordinador del programa Tutor-Mentor
Diseñar e implantar estrategias para persuadir y fijar a los preinscritos, convirtiéndolos eficientemente en matriculados	- Se seguirá incidiendo en la política académico-profesional destinada a ofrecer al estudiante prácticas remuneradas desde primero. -Se seguirá impulsando nuestra bolsa de empleo, la cual facilita una relación directa y continua con los egresados. A través de esta herramienta se pretende potenciar la inserción laboral y el nivel de empleabilidad de los estudiantes. -Se seguirá celebrando la Jornada de Puertas Abiertas, y que cada año presenta una mayor acogida. -El Centro tendrá presencia en Unitour (Salón de Orientación Universitaria). Con ello se pretende dar visibilidad al grado y obtener solicitudes de información más detalladas y directas. -Se seguirán diseñando estrategias de promoción y se explorarán nuevas colaboraciones con Universidades en el extranjero.	Gerencia	8 enero de 2019	5 octubre 2019	Equipo Directivo

4.— Directrices de la CGC para la aplicación del título

5.— Acciones de mejora que supongan una modificación del diseño del título y de su Memoria de Verificación.

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Justificación	Nivel
Modificación del Plan de Estudios I: Cambio en la denominación de asignaturas.	Tras las últimas modificaciones propuestas por ACPUA, se modificará el nombre de las siguientes asignaturas: 29101 Fundamentos de estadística y gestión financiera se denominará "Estadística y gestión financiera" 29102 Idioma moderno (Inglés) se denominará "Inglés turístico I" 29104 Turismo y territorio se denominará "Geografía de los Destinos Turísticos" 29107 Idioma moderno (Francés) se denominará "Francés turístico I" 29108 Idioma moderno (Alemán) se denominará "Alemán turístico I" 29109 Recursos patrimoniales se denominará "Turismo y Patrimonio Cultural" 29111 Estructura económica y política turística se denominará "Estructura económica del turismo" 29113 Derecho mercantil y laboral del turismo se denominará "Derecho empresarial en el sector turístico" 29114 Francés turístico I se denominará "Francés turístico II" 29115 Alemán turístico I se denominará "Alemán turístico II" 29116 Informática aplicada al turismo se denominará "Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) aplicadas al Turismo" 29118 Inglés turístico I se denominará "Inglés turístico II" 29120 Inglés turístico II se denominará "Inglés turístico III" 29122 Análisis de los recursos territoriales turísticos se denominará "Análisis de los recursos turísticos" 29124 Operaciones y procesos de producción se denominará "Intermediación turística" 29125 Francés Turístico II se denominará "Francés Turístico III"; 29126 Alemán turístico II se	Comisión de Garantía de Calidad	Febrero 2019	Septiembre 2019	Vicerrectorado de Política Académica, Consejo de Dirección, Comisión de Grado	Hacer más atractivo para el alumnado, sobre todo de nuevo ingreso, las materias que van a cursar. Además, los nuevos nombres se corresponden más con la realidad de las distintas asignaturas y con la actualidad del mundo turístico. Por último apuntar que en el caso de las asignaturas de idiomas, el cambio de nombre se debe principalmente al cambio de	3

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Justificación.	Nivel
	denominará "Alemán Turístico III" 29128 Planificación y gestión territorial del turismo se denominará "Planificación territorial del turismo" 29132 Comunicación y Relaciones públicas se denominará "Protocolo y organización de eventos" 29134 Desarrollo turístico sostenible se denominará " Ecología, Cultura y Turismo Sostenible " 29137 Francés turístico III se denominará "Francés turístico IV" 29138 Inglés turístico III se denominará "Inglés turístico IV" 29139 Alemán turístico III se denominará "Alemán turístico IV" 29143 Contabilidad de costes y gestión se denominará "Contabilidad directiva" 29144 Organización de empresas y servicios de alojamiento se denominará "Gestión hotelera" 29145 Psicología social aplicada al turismo se denominará "Psicología social aplicada al turismo"						
Modificación del Plan de Estudios II: Reordenación de las asignaturas	Se producen las modificaciones de curso y/o semestre de impartición de las siguientes asignaturas (en el caso de ser asignaturas con nueva denominación, c.f. apartado anterior): 29101 Estadística y gestión financiera: 2º S1 (origen: 1º S2) 29102 Inglés turístico I: 1º S2 (origen: 1º S1) 29105 Organización y administración de empresas turísticas: 1º S2 (origen: 1º S1) 29107 Francés turístico I: 2º S1 (origen: 1º S2) 29108 Alemán turístico I: 2º S1 (origen: 1º S2) 29109 Turismo y Patrimonio Cultural: 1º S1 (origen: 1º S2) 29111 Estructura económica del turismo: 2º S2 (origen: 2º A) 29113 Derecho empresarial en el sector turístico: 2º S1 (origen: 2º A) 29114 Francés turístico II: 2º S2 (origen: 2º S1) 29115 Alemán turístico II: 2º S2 (origen: 2º S1) 29116 Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) aplicadas al Turismo: 1º S1 (origen: 2º S1) 29117 Contabilidad: 2º S2 (origen: 2º S1) 29118 Inglés turístico II: 2º S1 (origen: 2º S2) 29120 Inglés turístico III: 2º S2 (origen: 3º S1) 29121 Derecho administrativo del turismo: 3º S2 (origen: 3º S1) 29124 Intermediación turística: 2º S2 (origen: 3º S1) 29125 Francés turístico III: 3º A (origen: 3º S2) 29126 Alemán turístico III: 3º A (origen: 3º S2) 29129 Gestión de recursos humanos: 3º S1 (origen: 3º S2) 29130 Dirección financiera: 4º S1 (origen: 3º S2) 29131 Dirección estratégica: 3º S2 (origen: 4º S1) 29134 Ecología, Cultura y Turismo Sostenible: 4º S2 (origen: 4º S1) 29138 Inglés turístico IV: 3º A (origen: 4º S1) 29144 Gestión hotelera: 3º S1 (origen: 4º S2)	Comisión de Garantía de Calidad	Febrero 2019	Septiembre 2019	Vicerrectorado de Política Académica, Consejo de Dirección, Comisión de Grado	Doble justificación: (1) Equilibrar en cada curso la presencia de las distintas ramas de conocimiento de la Titulación (2) Permitir al alumnado adquirir los conocimientos previos necesarios para cursar determinadas materias. En el caso de las asignaturas de idiomas, la reordenación se debe al deseo de dar continuidad a su estudio, algo muy demandado por los estudiantes del Grado en Turismo	3
Modificación del Plan de Estudios III: Eliminación de asignaturas	Se eliminan las siguientes asignaturas: 29119 Técnicas de investigación social (OB, 2º S2, 6,0 ECTS) 29135 Sectores turísticos y economía (OP, 4º S1, 5,0 ECTS) 29136 Contratación turística y prevención de riesgos laborales (OP, 4º S1, 6,0 ECTS) 29140 Turismo de interior (OP, 4º S1, 6,0 ECTS) 29141 Patrimonio natural y cultural de Aragón (OP, 4º S1, 6,0 ECTS) 29142 Historia económica del turismo (OP, 4º S1, 6,0 ECTS) 29146 El conocimiento de la identidad europea a través del turismo (OP, 4º S2, 3,0 ECTS) 29147 Rutas turísticas españolas a través del arte (OP, 4º S2, 3 ECTS)	Comisión Garantía de la Calidad	Febrero 2019	Septiembre 2019	Vicerrectorado de Política Académica, Consejo de Dirección, Comisión de Grado	En la mayoría de los casos se trata de optativas que no son demandadas por los alumnos y que han provocado su desactivación en los últimos cursos. En referencia a todas las optativas	3

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Justificación	Nivel
						que se insertan dentro de la rama de Patrimonio, su eliminación se debe a la creación de optativas nuevas de esta misma rama pero más actualizadas. Por último, la asignatura de Técnicas de investigación social ha sido eliminada porque los contenidos de la misma eran muy similares a otra de las asignaturas de la Titulación: 29123 Investigación de mercados	
Modificación del Plan de Estudios IV: Creación de nuevas asignaturas	Se crean las siguientes asignaturas: Turismo accesible (OP, 4° S1, 6,0 ECTS) Política económica del turismo (OP, 4° S1, 3,0 ECTS) Prácticas en el extranjero (OP, 4° S2, 9,0 ECTS) Fiscalidad empresarial en el sector turístico (OP, 4° S1, 3,0 ECTS) Rutas turísticas y patrimonio cultural (OP, 4° S2, 6,0 ECTS) TIC's en la empresa turística (OB, 4° S1, 6,0 ECTS)	Comisión de Garantía de la Calidad	Febrero 2019	Septiembre 2019	Vicerrectorado de Política Académica, Consejo de Dirección, Consejo de Gobierno	La creación de estas asignaturas responde tanto a la demanda del propio alumnado (sobre todo para aquellas referentes a las TIC y prácticas), como de las propias empresas turísticas a las que se les consultó para saber qué conocimientos requerían para la contratación de futuros graduados en turismo. Debemos apuntar también que en el caso de la optativa de la rama patrimonial, se crea una nueva (y no se modifican las	3

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Justificación (verificación)	Nivel
						porque el cambio de contenidos va a suponer realmente una nueva materia. Por último, se crea la optativa de Política turística como un paso posterior pero no obligatorio (como ocurre en el plan de estudios actual) de la asignatura 29111 Estructura económica del turismo	
Modificación del Plan de Estudios V: Modificación del número de créditos	Variación del número de créditos de las siguientes asignaturas: 29111 Estructura económica del turismo: se reduce a 6 ECTS (origen: 10 ECTS) 29113 Derecho empresarial: se reduce a 6 ECTS (origen: 9 ECTS) 29134 Ecología, Cultura y Turismo Sostenible: aumenta 6 ECTS (origen: 5 ECTS) 29144 Gestión hotelera: aumenta 6 ECTS (origen: 3 ECTS) 29132 Protocolo y organización de eventos: aumenta a 6 ECTS (origen: 5 ECTS) 29159 Prácticas en empresas: disminuye 16 ECTS (origen: 18 ECTS) 29149 Trabajo Fin de Grado: aumenta 9 ECTS (origen: 6 ECTS)	Comisión de Garantía de la Calidad	Febrero 2019	Septiembre 2019	Vicerrectorado de Política Académica, Consejo de Dirección, Consejo de Gobierno	Se ha querido primar las asignaturas semestrales y no anuales en el nuevo plan de estudios. Por otro lado, se han tratado de eliminar o modificar todas aquellas materias optativas de 5 ECTS que provocaban que el alumnado no pudiera ajustar el número de créditos a los 30 créditos optativos en los que se debían matricular, al haber fundamentalmente optativas de 6 y 3 ECTS en el plan actual	3
Modificación del Plan de Estudios VI: Modificación de la asignatura 29112	Se propone el aumento de créditos asignados en la asignatura 29112 Historia del Arte de 9 a 12 ECTS, su división en dos asignaturas cuatrimestrales con la siguiente secuenciación: Historia del Arte I (OB, 1º S2, 6,0 ECTS) e Historia del Arte II (OB, 2º S1, 6,0 ECTS)	Comisión de Garantía de la Calidad	Febrero 2019	Septiembre 2019	Vicerrectorado de Política Académica, Consejo de Dirección, Comisión de Grado	La principal justificación es que en el actual plan resulta imposible impartir todo el	3

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Justificación	Nivel
						Justificación con los 9 ECTS con los que cuenta esta asignatura. Su posicionamiento en el 1º y 2º curso de la Titulación se debe a lo expuesto en apartados anteriores: equilibrar en cada curso las distintas ramas de conocimiento del Grado	
Modificación del Plan de Estudios VII: Cambio del carácter de asignatura	Las siguientes asignaturas cambian de carácter: 29138 Inglés turístico IV OB (origen OP) 29144 Gestión hotelera OB (origen OP)	Comisión de Garantía de la Calidad	Febrero 2019	Septiembre 2019	Vicerrectorado de Política Académica, Consejo de Dirección, Comisión de Grado	El carácter obligatorio de la asignatura de idiomas se debe al objetivo principal de aumentar el peso de los idiomas en la Titulación. Por su parte, la asignatura de Gestión hotelera debe pasar a carácter obligatorio para evitar una descompensación en el peso de cada rama de conocimiento en las asignaturas obligatorias del Grado	3

6.— Fecha aprobación CGC

Fecha

13/02/2019

